

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

- 9** *RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Anestesiología y Reanimación (Calidad, Formación e Investigación) en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 7 de agosto de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de septiembre de 2023), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Anestesiología y Reanimación (Calidad, Formación e Investigación) en este centro asistencial, para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación provisional de aspirantes/as admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES/AS ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
GARUTTI MARTINEZ, IGNACIO	***0393**

Segundo

1. De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada, los/las aspirantes excluidos/as, en su caso, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, mediante escrito de subsanación de defectos, dirigido a el/la Director/a-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, a través de la página web www.comunidad.madrid/servicios/salud/provision-jefaturas-medicas-centros-sanitarios o de la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid <https://sede.comunidad.madrid/>

Tercero

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 17 de octubre de 2023.—La Directora-Gerente, Sonia García de San José.

(03/18.703/23)

